

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



DEL MUNICIPIO DE 25 DE MAYO

PROVINCIA DE MISIONES

CAPITAL Provincial de la Amistad



e-mail concejodeliberante25demayo@gmail.com
TE 03755 493402 - 493199 CP AZA3379 – Manuel Belgrano S/N

ORDENANZA N° 06/17

ARTICULO 1. Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a Otorgar una ayuda solidaria de Pesos Dos Mil (\$2.000) a fin de solventar parte del traslado de los Señores Franco Solich y Lucas Frank y representen al Municipio de 25 de Mayo en el Selectivo del Mundial de Nápoles Italia en la ciudad de Buenos Aires los días 07 al 09 de abril del corriente años.

ARTICULO 2. Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a que haga los ajustes necesarios en el presupuesto asignado a la Municipalidad de 25 Mayo Periodo 2017 para que pueda otorgar el monto autorizado en al Artículo 1º a fin de cumplimentar con los requerimientos del Honorable Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3. Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE 25 DE MAYO
PROVINCIA DE MISIONES**

CAPITAL Provincial de la Amistad



e-mail concejodeliberante25demayo@gmail.com
TE. 03755 493402 - 493199 CP AZA3379 – Manuel Belgrano S/N

TABLA DE ANTECEDENTES

ORDENANZA 06/17

Artículos del Texto Definitivo	Fuente
Arts. 1/2	Texto original.
Art.3	De forma.

Observaciones:

1. Se aplicaron las reglas generales del lenguaje y de la Técnica Legislativa Actual.
2. El Artículo 3 es Artículo de Forma. Es una disposición que se incluye al final del texto legislativo y que tiene como propósito establecer las formalidades relacionadas con la promulgación, la publicación y la entrada en vigencia de la ley, es la parte final de la norma que regula los aspectos formales de su aplicación y difusión. Es una forma de dar cumplimiento al Artículo 80 de la Constitución Nacional, al Artículo 103 de la Constitución Provincial y al Artículo 123 inciso C de la Carta Orgánica de la Municipalidad de 25 de Mayo, que establece que el Poder Ejecutivo debe promulgar o vetar y publicar en Boletín Oficial.